



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

UNIDAD:

Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Municipal

NO. DE OFICIO:

CUA/OIC/UT/00323/2026

ASUNTO:

Solicitud de Información
00092/CUAUTIT/IP/2026

Cuautitlán, Estado de México a 22 de junio de 2026

LIC. LIZHET BERENICE PINEDA GÓMEZ
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

En términos de los artículos 50, 53, fracciones II y IV, 54 y 59 fracciones I, II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículos 3.16, fracción III, IV y V del Reglamento Orgánico de la Administración del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; hago referencia a la solicitud de información pública con número de folio **00092/CUAUTIT/IP/2026**, de fecha 22 de junio del 2026, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan la siguiente información:

“QUIERO VER LA CERTIFICACIÓN CON LA QUE CUENTA, ALONSO CHAVARRÍA GUEVARA, PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO TAL Y COMO LO MARCA LA LEY.... SIC”

Por lo anterior, me permito solicitar gire sus apreciable instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se realice la búsqueda de lo solicitado y proporcione en el ámbito de su competencia, la respuesta de manera clara, fundada y motivada que corresponda al folio señalado, debiendo emitir su pronunciamiento por cada uno de los requerimientos realizados en la solicitud, a más tardar el día **03 de julio del 2026** y en caso de requerir sea sometido al Comité de Transparencia la aprobación de la versión publica de cualquier documentación derivada de la solicitud, deberá remitir el proyecto de acuerdo a más tardar el día **26 de junio del presente año**.

Asimismo, hago de su conocimiento que la respuesta deberá ser entregada conforme a los plazos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable, tomando en consideración la fecha de recepción de la solicitud señalada en el primer párrafo del presente oficio, así como lo señalado en el artículo 161 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

No omito mencionar, que el incumplimiento a la entrega de lo solicitado en los plazos establecidos, es causa de responsabilidad administrativa, ello conforme a lo establecido en el artículo 222 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**



c.c.p. archivo interno
MASF/fsm

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

55 2620 7800 / f d Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"
Año Municipal de Andrés Manuel López Obrador



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECCIÓN: ENLACE ADMINISTRATIVO
NO. OFICIO: DA/2614/2026
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 07 DE JULIO DE 2026

C. MIGUEL ÁNGEL SÁMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por medio del presente le envío un cordial saludo, así mismo a través del presente oficio me permito solicitarle tenga a bien integrar en su próxima Sesión de Comité las siguiente Solicitud de Ampliación para dar respuesta a la solicitud ingresada a través de la plataforma SAIMEX:

Solicitudes de Ampliación:

00092/CUAUTIT/IP/2026

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. LIZHET BERENICE PINEDA GÓMEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

EXPEDIENTE/MINUTARIO
LBPG/DCAM/114

Alfonso Reyes S/N Fracc. Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820

55 2620 7800 / Gobierno de Cuautitlán / www.cuautitlan.gob.mx





Gobierno de
México

Educación
Secretaría de Educación Pública



Conocer
Normalización - Certificación
Competencias Laborales

**Fundación
México**

EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Otorga a:

JOSE ALONSO CHAVARRIA GUEVARA



con Clave única de Registro de Población:

Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de
Competencia

Gestión para el Otorgamiento de Licencias de Funcionamiento
de Establecimientos Comerciales

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave EC0516
Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 02 de diciembre de 2014.

Entidad de Certificación y Evaluación

Fundación México para el Desarrollo Sustentable Humano y
Social, A.C.

El presente se expide en la Ciudad de México, a 3 de junio de 2025

Mtra. Guillermina Alvarado Moreno
Directora General de CONOCER



COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL